

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8641 LOZANO TERESA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Administrador Único convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Coslada (Madrid), Carretera de San Fernando a Vicálvaro, Kilómetro 4, el día 9 de mayo de 2011, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora el siguiente, día 10 de mayo de 2011, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, esta vez debidamente auditadas por Auditores nombrados por el Registro Mercantil, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, con los informes de auditoría de las cuentas anuales, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2010.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio de 2010.

Quinto.- Nombramiento voluntario de Auditores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión o nombramiento de Interventores a tal fin.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los Señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto de la propuesta de acuerdos a que se refieren los puntos del Orden del Día precedente.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última junta general.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- Administrador Único, Doña Belén Lozano Fernández.

ID: A110022836-1